

CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MIGUES

Acta N°013/2024

Sesión Ordinaria

Folio N°34

En Migues, el 3 de julio de 2024, siendo la hora 20:00, en el local sede del Gobierno Municipal sito en calle Luis A. de Herrera s/n, el Concejo Municipal se reúne en sesión ordinaria en forma presencial, en sesión presidida por el Alcalde Sr. Nahuel Jorge; con la asistencia de los Concejales titulares Sra. Gladys Lamancha y Sr. José Luis González; Concejale suplente Sr. Hebert Gustavo López.

Orden del día

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.- Rendición de gastos del Fondo Permanente junio 2024.
- 3.- Renovar (reponer) el Fondo Permanente para el mes de julio 2024.
- 4.- Resolución de transposiciones para el mes de julio 2024.
- 5.- Rectificación de Resoluciones N°080/2024 y N°081/2024.
- 6.- Inversiones del POA 2024 y extra presupuestales.
- 7.- Actividades culturales, sociales y educativas.
- 8.- Asuntos entrados: notas de vecinos e instituciones.

RESUELVE:

- 1.- (Votación 3/3 - Afirmativa) **Se aprueba el Acta N°012/2024.**

Siendo la hora 20:02 ingresa a sala la Concejale suplente en calidad de titular Sra. María del Carmen Suárez.

- 2.- (Votación 4/4 - Afirmativa) **Se aprueba la rendición** de gastos del Fondo Permanente correspondiente al mes de junio del año 2024 por un importe de \$30.464 (pesos uruguayos treinta mil cuatrocientos sesenta y cuatro).

- 3.- (Votación 4/4 - Afirmativa) **Se aprueba renovar (reponer)** el Fondo Permanente por un importe de \$30.464 (pesos uruguayos treinta mil cuatrocientos sesenta y cuatro) para el mes de julio del año 2024.

- 4.- (Votación 4/4 - Afirmativa) **Se aprueba resolución** de transposición de rubros correspondiente para dar cumplimiento a los gastos del año 2024.

- 5.- (Votación 4/4 - Afirmativa) **Se aprueba** Rectificación de Resoluciones N°080/2024 y N°081/2024 respectivamente.

- 6.- **Inversiones del POA 2024 y extrapresupuestales.**

a) (Votación 4/4 - Afirmativa) referente a tratamiento para picudo rojo en palmeras, según informe de empresa Equitec Control S.A.S Uruguay en el cual consta que no se pudieron colocar sensores por lo que se realizó duchas foliares y endoterapias con colocación sospalm lo que para continuar con el tratamiento de endoterapias y duchas foliares el presupuesto es de USD440 más iva o su equivalente en moneda nacional de hasta \$22.500; **Se toma conocimiento y se aprueba** el gasto por un monto de hasta \$22.500 (pesos uruguayos veintidós mil quinientos) a la empresa Equitec Control SAS de Uruguay (R.U.T. 219356820010) por concepto tratamiento de endoterapias y duchas foliares en palmeras de espacios públicos del Municipio de Migues.

- 7.- **Actividades culturales, sociales y educativas:**

a) (Votación 4/4 - Afirmativa) **Sobre programa "Las Julietas"** vacaciones de invierno 2024; se informa que en coordinación con la Dir. Gral. de Cultura de IDC el 08/07/2024 a las hora

18:00 en el Espacio Cultural de Migues se realizará actividad con juegos de mesas para mayores de 18 años; **se toma conocimiento.**

b) (Votación 4/4 – Afirmativa) **Sobre** actividad en el marco obra teatral – Ciclo Atahualpa del Cioppo – Migues; se informa que el día 06/07/2024 en el Cine Teatro Artigas a partir de la hora 19:00 con entrada libre se llevara a cabo la obra “El barrio de los solos” del colectivo “Del Andén” apto a público mayor de 15 años organizado desde la Dir. Gral. De cultural de IDC con el Gobierno de Canelones, Mesa interteatral de Canelones, municipio canarios; **se toma conocimiento.**

c) (Votación 4/4 – Afirmativa) **Sobre trasladar invitación al Concejo para Ceremonia de cambio de autoridades en la JDC** el día 06/07/2024 hora 09:30 en la JDC de la Ciudad de Canelones; **se toma conocimiento** y poder hacer llegar por parte de este Concejo los saludos y felicitaciones a quien presidirá la JDC al Sr. Edil Daniel Pereira, quien fue Concejal de este Municipio en el periodo anterior.

8.- Asuntos entrados:

a) (Votación 4/4 – Afirmativa) **Sobre nota de Dúo Coames** solicitando apoyo económico para presentación por sus 20 años de trayectoria en el Teatro Politeama de la Ciudad de Canelones el próximo 20/08/2024, monto de \$10.000 (pesos uruguayos diez mil); **se aprueba** realizar el apoyo económico solicitado.

Concejal titular Sr. José Luis González: consulta por las calles Feliciano Viera y Progreso para poder realizar mantenimiento de las partes más afectadas por las últimas imclementicas climaticas antes que se sigan rompiendo más.

Alcalde Sr. Nahuel Jorge: se solicitó intervención a ingeniería de tránsito de IDC por el tema estacionamiento de motos, también señalizaciones y seguridad vial.

Siendo la hora 20:19 se cierra la sesión.

La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Migues el día 17 de julio del año 2024 en los folios N°34 y N°35.



Alcalde
NAHUEL JORGE
ALCALDE
MUNICIPIO DE MIGUES



Concejal
GLADYS LAMANCHA
CONCEJAL
MUNICIPIO DE MIGUES

Concejal



Concejal



Concejal

José Luis González